

ACUERDO CONSEJO ACADÉMICO

No. 07

(17 de marzo de 2016)

Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 15 de 2015, que aprueba el Calendario Académico para el Primer semestre académico de 2016.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 15 del 26 de agosto de 2015, el Consejo Académico aprobó el Calendario Académico para el primer semestre académico de 2016.

Que por solicitud del Vicerrector Académico, el Consejo Académico aprobó mediante referendo del 16 de marzo de 2016, la modificación al Calendario Académico del I semestre de 2016, con relación a la cancelación de asignaturas y semestre hasta la octava semana. En este sentido los docentes digitarán notas hasta el 28 de marzo y los estudiantes podrán cancelar asignaturas hasta el 31 de marzo de 2016.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo No. 15 de 2015, por medio del cual se aprueba el Calendario Académico para el Primer Semestre Académico de 2016, para todos los Programas, con relación a la cancelación de asignaturas y semestre hasta la octava semana así:

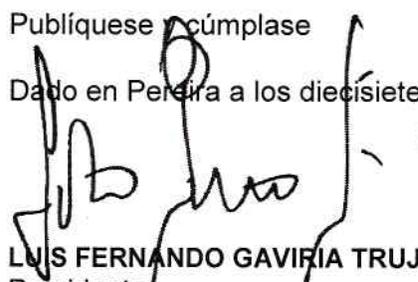
CALENDARIO ACADÉMICO PRIMER SEMESTRE DE 2016.

ACTIVIDAD	TODOS LOS PROGRAMAS	MEDICINA
Cancelación de asignaturas y semestre hasta la octava semana	31 de Marzo de 2016	31 de Marzo de 2016

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2016.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Presidente


LILIANA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

Elaboró: Paula Andrea Gómez V.